ECONOMIST & JURIST



Redacción



El VI Seminario de pruebas electrónicas organizado por Cybex y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) contó con representación de la Abogacía.

A través del responsable de RedAbogacía, la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española (IT-CGAE), Pedro Luis Huguet, quien explicó los avances tecnológicos obtenidos hasta el momento en la profesión.

Huguet centró su discurso en los problemas que plantea la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil para presentar pruebas electrónicas en los juicios. En este sentido, el responsable de RedAbogacía puso como ejemplo el hecho de que la falta de regulación provoca situaciones en las que incluso documentos fotocopiados "constituyen una prueba de más valor que una prueba electrónica".

Para Huguet, la Ley de Enjuiciamiento Civil deja abierta una puerta de "sana crítica de los jueces" a las pruebas electrónicas. Por ello, el responsable de RedAbogacía abogó por impulsar una legislación que cubra estas carencias, del mismo modo que existe una regulación de firma electrónica (Ley 59/2003).

• • •